



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
GRUPO TALENTO HUMANO MECUC

CODIT-GUTAH - 21.4

Cúcuta, 09 de febrero de 2025

Señor (a)
Anonimo
anonimo@gmail.com
Villa Del Rosario

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 625462-20250123.

El comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-014157-MECUC de fecha 09 de febrero del 2025, firmado por el MY. NESTOR AMARU MEDINA BERMUDEZ, jefe grupo de Talento Humano MECUC, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 625462-20250123, presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 10 de febrero de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 17 de febrero de 2025 a las 07:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el grupo de talento humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la avenida demetrio mendoza entre calles 22 y 24, del barrio san mateo Cúcuta, Norte de Santander

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: si

Avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 barrio san mateo
Teléfono: 5754780 ext 266122
mecuc.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA